



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

13 DE JULIO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 7030



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARÍA
DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Mediante Convocatoria Pública Nacional**

De conformidad a lo establecido por los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 34 y 36 del Reglamento de la Ley. Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de Orden Estatal para la Adquisición de Medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Mediante Convocatoria Pública Estatal

No de licitación	Costos de bases	Fecha Límite para Adquirir Bases	Visita de Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica (1ª Etapa)	Técnico y Apertura Económica (2ª Etapa)	Acto de Fallo Económico y Adjudicación
LMCPE-29022001-001-2022	GRATUITAS	25/07/2022	NO HAY	26/07/2022 12:00 horas.	02/08/2022 11:30 horas.	10/08/2022 12:00 horas.	17 /08/2022 14:00 horas

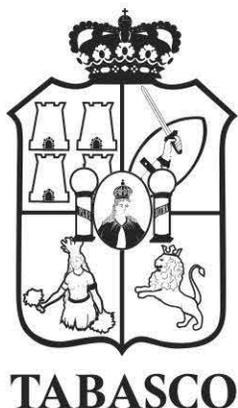
- Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica www.ujat.mx y en la Dirección de Recursos Materiales sito en Av. Universidad No. 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco, teléfonos: 993-358-15-00 Ext. 6120 y 5532, los días y formas señaladas en las bases de esta convocatoria.
- La Junta de Aclaraciones se llevará acabo el día 26 de Julio de 2022, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad No. 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, se efectuará el día 02 de agosto de 2022, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad No. 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- El acto de Apertura de Proposiciones Económicas, se efectuará el día 10 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad No. 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: En español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: En Peso Mexicano
- No se otorgará anticipo
- Lugar de Entrega: En las instalaciones de la Farmacia de la Coordinación General de Servicios Médicos de la UJAT, sito en Avenida Universidad No. 246, Colonia Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco, teléfono 993-3581500 Ext. 6229, en los términos y condiciones señalados en bases.
- Plazo de entrega: 3 días naturales (72 horas) a partir de la fecha de la recepción de los pedidos.
- El pago se realizará: A crédito en la forma y términos señalados en bases y contra entrega del proyecto solicitado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

MTRO. JORGE MEMBREÑO JUÁREZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

VILLAHERMOSA, TABASCO A 13 DE JULIO DE 2022



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: NDnG7jrAKdQwFbbpf3uSFbE4LYqJHCdKnx30eDVliWulbSv5ITrziEtVLEXLwVYOYoiIXNmFQ6gMzV1JGlx22EWgjnq1IGervXX/vTMP0+cQ9iqROly5F2vRjjP/Wm2SiK8SCHN8XS5QXMrpqxfAaysxvINb8YTz/yPHEbR2sE4XnMKgl+z69Pwi5gFuGD7Q0Mntx7zKKMTVD0+m8xzdMh2JraWyP+o9xkdITFnFislBnVFD1J30mgEuX4YclJ39YxNeLx5GvKeMdtJgtjdvGVEhLMrQxd73SOeYOrkZguQp41/F5joAl0fB81yAA+yK1BmN7C04D6au2+yIbBA==